



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: VIVIAN LORENA PRIETO TRUJILLO Identificación: 1.110.457.483 Nacionalidad: COLOMBIA Dirección - ciudad de residencia: Calle 146A No. 95B-46 RESERVA DE LA CAMPIÑA - BOGOTÁ DC Teléfono de contacto: 3166202498 E-mail de contacto: vivian.prieto087@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. KAREN ISMELDA ORTEGA SEGOVIA Cargo: Oficial jurídico COREC Resolución de nombramiento: (003 de fecha 15 de enero de 2026)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 095-COREC-2026 Fecha de suscripción 26 de enero de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: CTR-100001109 Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 2 de febrero de 2026 Aprobado por: CR. GEOVANNI TORRES SILVA
5. CRP	No. 12526 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2026 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-079 Dependencia: 079 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002) Fuente: NACIÓN Recurso 50 SSF Valor \$43.291.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 de Febrero de 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de diciembre de 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR (A) JURÍDICO (A) DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR EN ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y MANEJO DEL LINK DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ESTADÍSTICAS DE LA PLATAFORMA E INFORMES RESPECTIVOS, PARA LA VIGENCIA 2026.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Etapa precontractual: 1) Asesorar a los funcionarios gestores de página Ejército sobre el proceso de definición de situación militar, trámite y respuesta de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes a través del aplicativo www.pqr.mil.co . 2) Asesorar al Comando de Reclutamiento y Control Reservas y sus Direcciones en la aplicación de la Ley 1861 de 2017, su decreto reglamentario, la Ley 2341 de 2023 y demás normatividad aplicable a la Organización de Reclutamiento y Movilización. 3) Responder las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes presentadas por los ciudadanos en el link de atención al ciudadano del Comando de Ejército www.pqr.mil.co o los diferentes canales de recepción de



Dirección: Carrera 11B No. 104* – 64 Bogotá D.C.
Comando de Reclutamiento y Control Reservas
www.ejercito.mil.co



BCR310-1



la Entidad, en aplicación de lo descrito en la Ley 1755 de 2015 y la Directiva Permanente No. 00000022 de 2020, o la que la modifique, revoque, adicione y/o aclare, en contra del Comando de Reclutamiento y Control Reservas y/o Dirección de Reclutamiento del Ejército, Dirección de Reservas y Dirección de Informática y Comunicaciones y ejercer control y seguimiento sobre las mismas, con el fin de defender los intereses de la Institución.

4) Remitir por competencia de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, a los usuarios gestores de las diferentes Zonas de Reclutamiento las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes para su conocimiento y gestión; ejerciendo control y seguimiento a las mismas.

5) Proyectar y asesorar al Director de Reclutamiento frente a la elaboración de actos administrativos que permitan dar continuidad a los procedimientos de definición de la situación militar.

6) Brindar atención a los ciudadanos que de manera presencial se acercan a las instalaciones del COREC y requieren orientación en el proceso de definición de la situación militar.

7) Diligenciar y actualizar mensualmente las matrices o bases de datos de información autorizadas, que permitan ejercer un efectivo control en las actuaciones administrativas, conforme a lo dispuesto en la Directiva Permanente No. 00000022/2020, o la que la modifique, revoque, adicione y/o aclare.

8) Presentar las estadísticas correspondientes a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes con el objeto de informar al Jefe de Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y control Reservas, Director de Reclutamiento y al Comando Superior el resultado de las mismas y tomar las acciones correctivas o preventivas a que haya lugar.

9) Presentar los informes de calidad y gestionar los diferentes plazos y requerimientos provenientes de la Oficina de Servicio al ciudadano de Ejército y demás dependencias del Comando Superior.

10) Dar trámite a las actuaciones administrativas, verbales o escritas, asignadas por reparto dentro de la Coordinación Jurídica del Comando de Reclutamiento.

11) Emitir los conceptos jurídicos necesarios para dar herramientas jurídicas para la toma de decisiones.

12) Realizar las socializaciones de la normatividad y demás actos administrativos en los que se emitan instrucciones sobre la aplicación de la Ley 1861 de 2017, la Ley 2341 de 2023 y demás normas aplicables a la Organización de Reclutamiento y Movilización, a los funcionarios del Comando de Reclutamiento y Control Reservas y sus unidades subordinadas.

13) Aplicar la tabla de retención documental vigente en cada uno de los documentos elaborados



Dirección: Carrera 11B No. 104* - 64 Bogotá D.C.
Comando de Reclutamiento y Control Reservas
www.ejercito.mil.co



803010 1

	14) Organización del archivo documental del reparto y/o asignación de documentación para su gestión, en aplicación de la LEY 594 DE 2000 "por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones", TITULO IV - ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, Artículo 15. Responsabilidad especial y obligaciones de los servidores públicos. Los servidores públicos, al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades; y de la DIRECTIVA PERMANENTE No 0102 DE 2010 - Ayudantía General Comando Ejército numeral 15) Recibir y entregar los documentos de archivo con el fin de conservar, organizar, utilizar y administrar los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones acorde a la ley 594/2000 y en conformidad con la Tabla de Retención Documental 16) Prestar sus servicios profesionales en las Direcciones, Zonas y Distritos Militares de la Organización de Reclutamiento y Control Reservas, cuando así sea requerido por el Comando de Reclutamiento; para tal efecto, se reconocerá el pago de gastos de transporte, manutención y alojamiento que se generen, de conformidad con las tablas autorizadas por el Comando Superior. En la Etapa de Ejecución y Liquidación: 1. Verificar el desarrollo del contrato, cuando éste sea sometido a su conocimiento. 2. Conceptuar y recomendar desde el punto de vista económico, las acciones y gestiones (suspensión de plazos, multas, incumplimientos, caducidad, potestades excepcionales, reconocimientos de intereses, restablecimiento del equilibrio económico), que se considere necesario y pertinentes para el cabal desarrollo del contrato, cuando sean sometidas a su conocimiento. 3. Elaborar y revisar la parte económica de las actas de liquidación y terminaciones de contratos que sean puestas en su conocimiento. 4. Las demás obligaciones impartidas por el supervisor y que se deriven del objeto del contrato																				
10. PERIODO DEL INFORME	MAYO DE 2026																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 3) Responder las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes presentadas por los ciudadanos en el link de atención al ciudadano del Comando de Ejército www.pqr.mil.co o los diferentes canales de recepción de la Entidad, en aplicación de lo descrito en la Ley 1755 de 2015 y la Directiva Permanente No. 00000022 de 2020, o la que la modifique, revoque, adicione y/o aclare, en contra del Comando de Reclutamiento y Control Reservas y/o Dirección de Reclutamiento del Ejército, Dirección de Reservas y Dirección de Informática y Comunicaciones y ejercer control y seguimiento sobre las mismas, con el fin de defender los intereses de la Institución <table border="1" data-bbox="721 1754 1289 1873"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>OFICIO</td> <td>1302292</td> <td>RESPUESTA PQRS</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>OFICIO</td> <td>1302472</td> <td>RESPUESTA PQRS</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>OFICIO</td> <td>1302550</td> <td>RESPUESTA PQRS</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>OFICIO</td> <td>1302552</td> <td>RESPUESTA PQRS</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	OFICIO	1302292	RESPUESTA PQRS	2	OFICIO	1302472	RESPUESTA PQRS	3	OFICIO	1302550	RESPUESTA PQRS	4	OFICIO	1302552	RESPUESTA PQRS
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																		
1	OFICIO	1302292	RESPUESTA PQRS																		
2	OFICIO	1302472	RESPUESTA PQRS																		
3	OFICIO	1302550	RESPUESTA PQRS																		
4	OFICIO	1302552	RESPUESTA PQRS																		



5	OFICIO	1302678	RESPUESTA PQRS
6	OFICIO	1302686	RESPUESTA PQRS
7	OFICIO	1302817	RESPUESTA PQRS
8	OFICIO	1302918	RESPUESTA PQRS
9	OFICIO	1302927	RESPUESTA PQRS
10	OFICIO	1302968	RESPUESTA PQRS
11	OFICIO	1303069	RESPUESTA PQRS
12	OFICIO	1303112	RESPUESTA PQRS
13	OFICIO	1303228	RESPUESTA PQRS
14	OFICIO	1303314	RESPUESTA PQRS
15	OFICIO	1303351	RESPUESTA PQRS
16	OFICIO	1303356	RESPUESTA PQRS
17	OFICIO	1303357	RESPUESTA PQRS
18	OFICIO	1303363	RESPUESTA PQRS
19	OFICIO	1303517	RESPUESTA PQRS
20	OFICIO	1303591	RESPUESTA PQRS
21	OFICIO	1303593	RESPUESTA PQRS
22	OFICIO	1303762	RESPUESTA PQRS
23	OFICIO	1303808	RESPUESTA PQRS
24	OFICIO	1303930	RESPUESTA PQRS
25	OFICIO	1303859	RESPUESTA PQRS
26	OFICIO	1304001	RESPUESTA PQRS
27	OFICIO	1304006	RESPUESTA PQRS
28	OFICIO	1304120	RESPUESTA PQRS
29	OFICIO	1304249	RESPUESTA PQRS
30	OFICIO	1304295	RESPUESTA PQRS
31	OFICIO	1304304	RESPUESTA PQRS
32	OFICIO	1304359	RESPUESTA PQRS
33	OFICIO	1304468	RESPUESTA PQRS
34	OFICIO	1304542	RESPUESTA PQRS
35	OFICIO	1304572	RESPUESTA PQRS
36	OFICIO	1304614	RESPUESTA PQRS
37	OFICIO	1304617	RESPUESTA PQRS
38	OFICIO	1304626	RESPUESTA PQRS
39	OFICIO	1304734	RESPUESTA PQRS
40	OFICIO	1304809	RESPUESTA PQRS
41	OFICIO	1304856	RESPUESTA PQRS
42	OFICIO	1304976	RESPUESTA PQRS
43	OFICIO	1305015	RESPUESTA PQRS
44	OFICIO	1305022	RESPUESTA PQRS
45	OFICIO	1305029	RESPUESTA PQRS
46	OFICIO	1305047	RESPUESTA PQRS
47	OFICIO	1305096	RESPUESTA PQRS
48	OFICIO	1305126	RESPUESTA PQRS
49	OFICIO	1305170	RESPUESTA PQRS
50	OFICIO	1305201	RESPUESTA PQRS
51	OFICIO	1305224	RESPUESTA PQRS
52	OFICIO	1305254	RESPUESTA PQRS
53	OFICIO	1305268	RESPUESTA PQRS
54	OFICIO	1305340	RESPUESTA PQRS
55	OFICIO	1305367	RESPUESTA PQRS
56	OFICIO	1305506	RESPUESTA PQRS
57	OFICIO	1305549	RESPUESTA PQRS
58	OFICIO	1305662	RESPUESTA PQRS
59	OFICIO	1305693	RESPUESTA PQRS
60	OFICIO	1305762	RESPUESTA PQRS
61	OFICIO	1305795	RESPUESTA PQRS
62	OFICIO	1305819	RESPUESTA PQRS
63	OFICIO	1305856	RESPUESTA PQRS
64	OFICIO	1305897	RESPUESTA PQRS
65	OFICIO	1306002	RESPUESTA PQRS
66	OFICIO	1306247	RESPUESTA PQRS
67	OFICIO	1306305	RESPUESTA PQRS
68	OFICIO	1306314	RESPUESTA PQRS
69	OFICIO	1306350	RESPUESTA PQRS
70	OFICIO	1306393	RESPUESTA PQRS
71	OFICIO	1306408	RESPUESTA PQRS
72	OFICIO	1306421	RESPUESTA PQRS
73	OFICIO	1306439	RESPUESTA PQRS
74	OFICIO	1306508	RESPUESTA PQRS
75	OFICIO	1306567	RESPUESTA PQRS
76	OFICIO	1306576	RESPUESTA PQRS
77	OFICIO	1306634	RESPUESTA PQRS
78	OFICIO	1306722	RESPUESTA PQRS
79	OFICIO	1306764	RESPUESTA PQRS



Dirección: Carrera 11B No. 104* - 64 Bogotá D.C.
Comando de Reclutamiento y Control Reservas
www.ejercito.mil.co



80	OFICIO	1306800	RESPUESTA PQRS
81	OFICIO	1306839	RESPUESTA PQRS
82	OFICIO	1306874	RESPUESTA PQRS
83	OFICIO	1307046	RESPUESTA PQRS
84	OFICIO	1307200	RESPUESTA PQRS
85	OFICIO	1307239	RESPUESTA PQRS
86	OFICIO	1307360	RESPUESTA PQRS
87	OFICIO	1307481	RESPUESTA PQRS
88	OFICIO	1307674	RESPUESTA PQRS
89	OFICIO	1307789	RESPUESTA PQRS
90	OFICIO	1308127	RESPUESTA PQRS
91	OFICIO	1308158	RESPUESTA PQRS
92	OFICIO	1308172	RESPUESTA PQRS
93	OFICIO	1308229	RESPUESTA PQRS
94	OFICIO	1308269	RESPUESTA PQRS
95	OFICIO	1308426	RESPUESTA PQRS
96	OFICIO	1308493	RESPUESTA PQRS
97	OFICIO	1308503	RESPUESTA PQRS
98	OFICIO	1308662	RESPUESTA PQRS
99	OFICIO	1308682	RESPUESTA PQRS
100	OFICIO	1308684	RESPUESTA PQRS
101	OFICIO	1308687	RESPUESTA PQRS
102	OFICIO	1308935	RESPUESTA PQRS
103	OFICIO	1309016	RESPUESTA PQRS
104	OFICIO	1309026	RESPUESTA PQRS
105	OFICIO	1309034	RESPUESTA PQRS
106	OFICIO		RESPUESTA PQRS
107	OFICIO		RESPUESTA PQRS
108	OFICIO	1308426	RESPUESTA PQRS
109	OFICIO	1308493	RESPUESTA PQRS
110	OFICIO	1308503	RESPUESTA PQRS
111	OFICIO	1308562	RESPUESTA PQRS
112	OFICIO	1308682	RESPUESTA PQRS
113	OFICIO	1308684	RESPUESTA PQRS
114	OFICIO	1308687	RESPUESTA PQRS
115	OFICIO	1308835	RESPUESTA PQRS
116	OFICIO	1309016	RESPUESTA PQRS
117	OFICIO	1309026	RESPUESTA PQRS
118	OFICIO	1309034	RESPUESTA PQRS
119	OFICIO	1309044	RESPUESTA PQRS
120	OFICIO	1309080	RESPUESTA PQRS
121	OFICIO	1309167	RESPUESTA PQRS
122	OFICIO	1309249	RESPUESTA PQRS
123	OFICIO	1309194	RESPUESTA PQRS
124	OFICIO	1309520	RESPUESTA PQRS
125	OFICIO	1309518	RESPUESTA PQRS
126	OFICIO	1309621	RESPUESTA PQRS
127	OFICIO	1309647	RESPUESTA PQRS
128	OFICIO	1309705	RESPUESTA PQRS
129	OFICIO	1309714	RESPUESTA PQRS
130	OFICIO	1309753	RESPUESTA PQRS
131	OFICIO	1309767	RESPUESTA PQRS
132	OFICIO	1309793	RESPUESTA PQRS
133	OFICIO	1309815	RESPUESTA PQRS
134	OFICIO	1309817	RESPUESTA PQRS
135	OFICIO	1309924	RESPUESTA PQRS
136	OFICIO	1309988	RESPUESTA PQRS
137	OFICIO	1310258	RESPUESTA PQRS
138	OFICIO	1310309	RESPUESTA PQRS
139	OFICIO	1310315	RESPUESTA PQRS
140	OFICIO	1310360	RESPUESTA PQRS
141	OFICIO	1310370	RESPUESTA PQRS
142	OFICIO	1310379	RESPUESTA PQRS
143	OFICIO	1310381	RESPUESTA PQRS
144	OFICIO	1310410	RESPUESTA PQRS
145	OFICIO	1310417	RESPUESTA PQRS
146	OFICIO	1310464	RESPUESTA PQRS
147	OFICIO	1310692	RESPUESTA PQRS
148	OFICIO	1310822	RESPUESTA PQRS
149	OFICIO	1310935	RESPUESTA PQRS
150	OFICIO	1311025	RESPUESTA PQRS
151	OFICIO	1311047	RESPUESTA PQRS
152	OFICIO	1311048	RESPUESTA PQRS
153	OFICIO	1311111	RESPUESTA PQRS
154	OFICIO	1311188	RESPUESTA PQRS



Dirección: Carrera 11B No. 104* - 64 Bogotá D.C.
Comando de Reclutamiento y Control Reservas
www.ejercito.mil.co



ISO 9001

155	OFICIO	1311204	RESPUESTA PQRSO
156	OFICIO	1311253	RESPUESTA PQRSO
157	OFICIO	1311307	RESPUESTA PQRSO
158	OFICIO	1311416	RESPUESTA PQRSO
159	OFICIO	1311508	RESPUESTA PQRSO
160	OFICIO	1311540	RESPUESTA PQRSO
161	OFICIO	1311549	RESPUESTA PQRSO
162	OFICIO	1311555	RESPUESTA PQRSO
163	OFICIO	1311557	RESPUESTA PQRSO
164	OFICIO	1311562	RESPUESTA PQRSO
165	OFICIO	1311566	RESPUESTA PQRSO
166	OFICIO	1311598	RESPUESTA PQRSO
167	OFICIO	1311636	RESPUESTA PQRSO
168	OFICIO	1311688	RESPUESTA PQRSO
169	OFICIO	1311739	RESPUESTA PQRSO
170	OFICIO	1311772	RESPUESTA PQRSO
171	OFICIO	1311938	RESPUESTA PQRSO
172	OFICIO	1311942	RESPUESTA PQRSO
173	OFICIO	1311983	RESPUESTA PQRSO
174	OFICIO	1312048	RESPUESTA PQRSO
175	OFICIO	1312186	RESPUESTA PQRSO
176	OFICIO	1312164	RESPUESTA PQRSO
177	OFICIO	1312165	RESPUESTA PQRSO
178	OFICIO	1312191	RESPUESTA PQRSO
179	OFICIO	1312242	RESPUESTA PQRSO
180	OFICIO	1312272	RESPUESTA PQRSO
181	OFICIO	1312289	RESPUESTA PQRSO
182	OFICIO	1312526	RESPUESTA PQRSO
183	OFICIO	1312582	RESPUESTA PQRSO
184	OFICIO	1312654	RESPUESTA PQRSO
185	OFICIO	1312656	RESPUESTA PQRSO
186	OFICIO	1312712	RESPUESTA PQRSO
187	OFICIO	1312929	RESPUESTA PQRSO
188	OFICIO	1312959	RESPUESTA PQRSO
189	OFICIO	1313004	RESPUESTA PQRSO
190	OFICIO	1313027	RESPUESTA PQRSO
191	OFICIO	1313041	RESPUESTA PQRSO
192	OFICIO	1313164	RESPUESTA PQRSO
193	OFICIO	1313191	RESPUESTA PQRSO
194	OFICIO	1313327	RESPUESTA PQRSO
195	OFICIO	1313368	RESPUESTA PQRSO
196	OFICIO	1313517	RESPUESTA PQRSO
197	OFICIO	1313566	RESPUESTA PQRSO
198	OFICIO	1313585	RESPUESTA PQRSO
199	OFICIO	1313608	RESPUESTA PQRSO
200	OFICIO	1313640	RESPUESTA PQRSO
201	OFICIO	1313718	RESPUESTA PQRSO
202	OFICIO	1313734	RESPUESTA PQRSO
203	OFICIO	1313766	RESPUESTA PQRSO
204	OFICIO	1313773	RESPUESTA PQRSO
205	OFICIO	1313814	RESPUESTA PQRSO
206	OFICIO	1313832	RESPUESTA PQRSO
207	OFICIO	1313904	RESPUESTA PQRSO
208	OFICIO	1314076	RESPUESTA PQRSO
209	OFICIO	1314091	RESPUESTA PQRSO
210	OFICIO	1314169	RESPUESTA PQRSO
211	OFICIO	1314253	RESPUESTA PQRSO
212	OFICIO	1314307	RESPUESTA PQRSO
213	OFICIO	1314474	RESPUESTA PQRSO
214	OFICIO	1314708	RESPUESTA PQRSO
215	OFICIO	1314709	RESPUESTA PQRSO
216	OFICIO	1314752	RESPUESTA PQRSO
217	OFICIO	1314761	RESPUESTA PQRSO
218	OFICIO	1314869	RESPUESTA PQRSO
219	OFICIO	1315041	RESPUESTA PQRSO
220	OFICIO	1315243	RESPUESTA PQRSO
221	OFICIO	1315376	RESPUESTA PQRSO
222	OFICIO	1315391	RESPUESTA PQRSO
223	OFICIO	1315441	RESPUESTA PQRSO
224	OFICIO	1315442	RESPUESTA PQRSO
225	OFICIO	1315484	RESPUESTA PQRSO
226	OFICIO	1315529	RESPUESTA PQRSO
227	OFICIO	1315563	RESPUESTA PQRSO
228	OFICIO	1315680	RESPUESTA PQRSO
229	OFICIO	1315756	RESPUESTA PQRSO



Dirección: Carrera 118 No. 104* - 64 Bogotá D.C.
Comando de Reclutamiento y Control Reservas
www.ejercito.mil.co



SCB18-1

Obligación No. 8) Presentar las estadísticas correspondientes a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes con el objeto de informar al Jefe de Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y control Reservas, Director de Reclutamiento y al Comando Superior el resultado de las mismas y tomar las acciones correctivas o preventivas a que haya lugar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME	N/A	ESTADÍSTICA SEMANAL PETICIONES RADICADAS SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – SAC (página PQRS) Semana del 27 DE ABRIL AL 3 DE MAYO

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: \$ 43.291.500
Valor autorizado a pagar: \$ 4.123.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vir. Pago
PENSIÓN	PROTECCIÓN	1.572.100 ✓
SALUD	SURA	1.155.800 ✓
ARL	POSITIVA	48.300 ✓

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Cuenta de cobro
 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%
- Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social
 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** X **TOTAL**

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

16. RECOMENDACIONES

OMITIDO



Dirección: Carrera 11B No. 104* – 64 Bogotá D.C.
Comando de Reclutamiento y Control Reservas
www.ejercito.mil.co



SE0010-1

17. CONCLUSIONES	OMITIDO
------------------	---------

Para constancia se firma en, Bogotá D.C., mayo de 2026

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 095-COREC-2026

Nombre completo: TE. KAREN ISMELDA ORTEGA SEGOVIA

Cargo: Oficial jurídico COREC

Resolución de nombramiento: (003 de fecha 15 de enero de 2026)

COREC



Dirección: Carrera 11B No. 104* – 64 Bogotá D.C.
Comando de Reclutamiento y Control Reservas
www.ejercito.mil.co



SC0110-1